

22 de julio de 2015

Estimados Padres/Tutores,

La asistencia escolar hace una diferencia significativa en un niño de tener éxito o atrasarse. El Distrito Escolar de Pascagoula-Gautier toma la asistencia escolar muy seria.

El primer día de clases para los niños en nuestro distrito es el jueves, 6 de agosto de 2015. A pesar de que hemos registrado cerca de 80 por ciento de los estudiantes para el próximo año escolar, muchos padres aún no han inscrito a sus hijos. Se requiere que todos los niños recuperen el trabajo perdido durante el tiempo que no están inscritos.

Los estudiantes deben asistir a la escuela 180 días al año. Cada minuto que su hijo no está en la escuela, se está perdiendo el conocimiento y las habilidades que necesita para tener éxito y ser promovido al siguiente grado.

Nadie quiere ver que un niño fracase. No inscribir a su hijo en la fecha apropiada pone a sus compañeros de clase, su maestro, el distrito escolar, y lo más importante, su hijo en desventaja académica y emocionalmente. Ausentismo crónico debilita la autoestima de un niño como él se queda atrás en sus estudios. Por favor, haga todo lo posible para registrar a su hijo antes del primer día de clases y llevarlo a la escuela a tiempo todos los días. El éxito en la vida de su hijo depende de ello.

La asistencia de los niños en la escuela es obligatoria como se describe en la ley bajo el cual da la esperanza para los niños a ser inscritos en la escuela en este estado y nuestra política de la junta escolar:

Un padre, tutor o custodio de un niño en edad escolar obligatoria en este estado deben causar al niño a inscribirse y asistir a una escuela pública o escuela no pública legítima para el período de tiempo que el niño está en edad escolar obligatoria ", con ciertas excepciones que permite la ley." Miss. Code Ann.37-13-91

"Todos los niños que han alcanzado o alcanzarán la edad de 6 años y que no han alcanzado la edad de 17 años en o antes del 1 de septiembre del año escolar son niños de la edad obligatoria escolar y deben estar inscritos en la escuela", menos que sean excusados por la ley. Política de Junta JBA.

Gracias por su atención en este asunto importante,



Wayne Rodolfich
Superintendente